

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 168	
Hora: 10:30 am	Fecha: 30/09/2026
Lugar:	CDI LA ARGENTINA
Dependencia que Convoca:	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CORHUELLAS
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Fortalecer los conocimientos y prácticas preventivas del talento humano frente al riesgo de incendios, promoviendo el uso seguro de estufas y velas, la adecuada manipulación de conexiones eléctricas y la correcta actuación ante una emergencia por incendio, con el fin de proteger la vida e integridad de niñas, niños, talento humano y demás personas presentes en el CDI.
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Desarrollo 3. Decisiones <p>Desarrollo:</p> <p>Durante la actividad se realizó un espacio de capacitación y sensibilización dirigido al talento humano sobre la prevención de incendios y las acciones de respuesta ante situaciones de emergencia, resaltando la importancia de identificar oportunamente las condiciones que pueden generar un incendio y adoptar medidas de prevención.</p> <p>Inicialmente, se revisaron las principales causas que pueden favorecer la ocurrencia de incendios dentro de los espacios institucionales, entre ellas el uso inadecuado de fuentes de calor, velas, estufas, sobrecarga de tomacorrientes, conexiones eléctricas defectuosas y almacenamiento inadecuado de materiales combustibles.</p> <p>1. Uso seguro de estufas y velas</p> <p>Se orientó al talento humano sobre la importancia de mantener las estufas bajo supervisión durante su utilización y verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento.</p> <p>Se establecieron como medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No dejar estufas encendidas sin supervisión. • Mantener materiales inflamables alejados de las fuentes de calor. • Verificar el cierre adecuado de las llaves de gas cuando corresponda. • Mantener las áreas de cocina limpias y despejadas. • No permitir que niñas y niños se acerquen a estufas, ollas calientes o elementos con altas temperaturas. • Evitar dejar velas encendidas sin supervisión. • Ubicar las velas, cuando sean utilizadas, en superficies firmes y alejadas de cortinas, papel, telas y otros materiales combustibles. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

- Apagar completamente las velas después de su utilización.

2. Manejo seguro de conexiones eléctricas

Se reforzaron las recomendaciones relacionadas con el uso adecuado de instalaciones y equipos eléctricos, teniendo en cuenta que las conexiones defectuosas o sobrecargadas pueden generar cortocircuitos e incendios.

Se recomendó:

- No sobrecargar tomacorrientes ni utilizar múltiples extensiones de manera inadecuada.
- Evitar utilizar cables deteriorados, pelados o con conexiones expuestas.
- Mantener los cables alejados de fuentes de agua y calor.
- Desconectar equipos eléctricos cuando no sean necesarios, de acuerdo con los protocolos institucionales.
- No manipular instalaciones eléctricas con las manos húmedas.

Reportar inmediatamente cualquier olor a quemado, chispa, calentamiento anormal o daño en tomas y cables.

Evitar realizar reparaciones eléctricas improvisadas y solicitar la intervención de personal competente.

3. ¿Qué hacer en caso de incendio?

Se explicó al talento humano que, ante la identificación de humo, fuego o una situación que pueda representar riesgo de incendio, se debe actuar con rapidez, manteniendo la calma y priorizando la protección de las niñas y los niños.

Se reforzaron las siguientes acciones:

- Dar aviso inmediatamente y activar el sistema de alarma o protocolo institucional.
- Informar a la persona responsable de la emergencia.
- Evacuar de manera organizada siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
- Priorizar la salida segura de niñas y niños, especialmente de quienes requieran mayor apoyo.
- No correr, gritar ni devolverse por objetos personales.
- Dirigirse al punto de encuentro establecido.

No ingresar nuevamente al lugar hasta que sea autorizado por las personas responsables de la emergencia o por los organismos competentes.

Si el personal está capacitado y las condiciones son seguras, utilizar el extintor correspondiente; de lo contrario, priorizar la evacuación.

Solicitar apoyo de los organismos de emergencia cuando corresponda.

Se resaltó que la vida y la integridad de las personas tienen prioridad sobre la recuperación de objetos o bienes materiales.

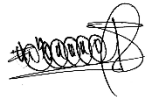
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

Decisiones:

Finalmente, se realizó una reflexión con el talento humano sobre la importancia de mantener despejadas las rutas de evacuación, conocer el punto de encuentro, identificar los elementos de emergencia disponibles y participar activamente en simulacros y actividades de preparación para responder adecuadamente ante una eventual emergencia.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Mantener prácticas seguras en el uso de estufas, velas y equipos eléctricos.	talento humano	Permanente
Reportar inmediatamente cualquier condición que pueda generar riesgo de incendio.	talento humano	Permanente
Mantener libres y señalizadas las rutas de evacuación y salidas de emergencia.	talento humano	Permanente
Conocer las rutas de evacuación, punto de encuentro y protocolo institucional de emergencias.	talento humano	Permanente
Participar activamente en simulacros y actividades de preparación.	talento humano	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
CLAUDIA MARCELA VARGAS	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

Colaborador que elabora el acta:	CLAUDIA MARCELA VARGAS TOVAR
---	------------------------------

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI 12/08/2024

Versión 9 Página 1 de 1

Clasificación de la Información
Pública

ACTIVIDAD: Cualificación al Talento Humano CDI La Argentina

FECHA : 30-SEP-2026

HORA INICIAL: 7:00 am

HORA FINAL: 11:00 am.

LUGAR CDI LA ARGENTINA

DEPENDENCIA LIDER: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA "CORHUELLAS"

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	CLAUDIA MARCELA VARGAS TOVAR	1080261377	COOR-PSICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3108185719	clavargas@corhuelas@gmail.com		
2	YULY ANDREA FARFAN ENDO	1116663335	AUX ENFERMERIA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3195957689	yfarfana@gmail.com		
3	MAIDY LORENA MONTEALEGRE GIRALDO	1080263388	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3185672514	mloren1493@gmail.com		
4	SONIA YENEIRE MEDINA RAMIREZ	1116663335	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3112041728	srm152436@gmail.com		
5	DANIELA MUÑOZ HERNANDEZ	1080267025	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3133225906	munozdaniela27012324@gmail.com		
6	ANDREA YISELA MORENO HIBROBO	1080262011	AUX PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3176621110	andresyisela02@gmail.com		
7	LUCERO CERON MARTINEZ	66887332	GESTORA ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3209327172	lucerceron45@gmail.com		
8	NELCY ROCIO ALARCON ARCOS	1080261567	AUX SER GENERALES	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3115379977	alarconroci1244@gmail.com		
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es susceptible de ser controlada.

LOS DATOS PERSONALES SON TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IJOP-1 A LA LEY 1981 DE 2013.